



Salta, 30 de julio de 2013

EXP-EXA N° 8.756/2012

RESCD-EXA N° 369/2013

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 159/2013, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación hasta Semiexclusiva, en la asignatura Física 2 de las carreras: Licenciatura en Química - Planes 1997 y 2011, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Bromatología - Plan 2001, Profesorado en Química - Plan 1997 y Analista Químico - Plan 1997 y 2011, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 109, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 99 a 102, elevado por la Comisión Asesora. 2) Designar interinamente al E.U. José Eduardo Quiñonez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Física 2.

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad informa a fs. 45, sobre la disponibilidad financiera para cubrir la designación.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 10/07/13 aprueba, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 99 a 102 de las presentes actuaciones.


ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al E.U. José Eduardo QUIÑONEZ, D.N.I. N° 30.348.050, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Física 2 de las carreras: Licenciatura en Química - Planes 1997 y 2011, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Bromatología - Plan 2001, Profesorado en Química - Plan 1997 y Analista Químico - Plan 1997 y 2011, de esta Unidad Académica, a partir del 1 de agosto de 2.013 hasta el 31 de diciembre de 2.013.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a una partida del cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante EXP-EXA N° 8868/2011.


ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: E.U. José Eduardo Quiñonez, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN
smv


Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa